

PRENSA' MEDI AMBIENTE

N°221 – Martes 30 de mayo de 2017 Por Par Anthony ECHEVERRIA, Morgane BATTERIA, Maéva STOULS, Christelle MONKAM www.juristes-environnement.com



PRIMERA PLANA – Nicolás Hulot nombrado ministro de Estado encargado de la Transición ecológica y solidaria



A los 62 años, el ecologista y el exanimador de «Ushuaia» se hace finalmente ministro del medio ambiente.

Puesto que rechaza desde más de 15 años, en primer lugar, a Jacques Chirac, a Nicolás Sarkozy luego a François Hollande. Pero Nicolás Hulot ha dado el paso siendo nombrado, este miércoles, 17 de mayo, ministro de Estado encargado de la Transición ecológica y solidaria en el seno del gobierno de Edouard Philippe. Nicolás Hulot habría sido seducido por este nuevo gobierno ni de derecha ni de izquierda. En efecto, afirma al periódico de 20 h sobre Francia 2 que «la llave del éxito en la naturaleza, es la diversidad y también la verdad en la política». Una parte de las ONG y de los responsables políticos ecologistas están satisfechos de este

nombramiento porque ellos temían una política poco cuidadosa de la protección del medio ambiente. Este temor se justificaba por la casi ausencia de la ecología en el programa del presidente Emmanuel Macron y del nombramiento de un primer ministro juzgado pronuclear. Sin embargo, este nombramiento deja a algunos escépticos. Mientras que el nuevo gobierno es señalado con el dedo por su falta de coherencia, Cécile Duflot, la antigua ministra ecologista, advierte a Nicolás Hulot contra el riesgo de ser «sólo un trofeo». El primer expediente sensible que deberá administrar el ministro de la Transición ecológica y solidaria es el proyecto del aeropuerto internacional de Notre-Dame-des-Landes. El gobierno lanza una mediación cuya salida es todavía incierta. El sucesor de Ségolène Real afirma que sobre este tema «todas las opciones están sobre la mesa». El tema nuclear también está en el centro de las discusiones. Nicolás Hulot asegura que la parte nuclear pasará del 75 % al 50 % de aquí al 2025 y que el cierre de la central nuclear de Fessenheim se efectuará.



SALUD- Ningún avance europeo en materia de perturbadores endocrinos

Pronto serán ocho años que la Comisión Europea se comprometió a reglamentar el tema de los perturbadores endocrinos. No obstante, ningún proyecto hasta hoy día ha sido concluido, el último ha desatado una ola importante de oposición. En causa, una definición extremadamente estricta de los perturbadores endocrinos, calificada por varios expertos de inaplicable y de no apta para proteger a la población. *La Endocrine Society* había subrayado que los productos químicos cuya toxicidad es acreditada por pruebas científicas probadas habrían tenido dificultades en cumplir las exigencias de la definición ya que eran altos. Algunos tuvieron la esperanza de un avance dado que el tema fue tratado en la orden del día del Standing Committee on Plants, Animals, Food and Feed (SCOPAFF) el 17 de mayo. Sin embargo, las discusiones tuvieron lugar particularmente luego de las recientes elecciones presidenciales en Francia. Nombrado el mismo día, el nuevo Ministro de la ecología, Nicolás Hulot, no habiendo podido dar las directivas del nuevo gobierno sobre el tema. El candidato elegido, Emmanuel Macron, había dispuesto la prohibición de los perturbadores endocrinos «tan pronto como existan soluciones menos tóxicas» una de sus promesas de campaña. Si parece poco probable que Francia pueda actuar independientemente sobre el asunto, podemos esperar que inicie una dinámica más protectora en el seno de la Unión Europea.



DESECHOS – UNA BARRERA FLOTANTE EN EL MAR A LA CONQUISTA DE LOS DESECHOS PLÁSTICOS □

Un sistema de barrera flotante debería entrar en acción de aquí a un año con el fin de recolectar desechos plásticos lanzados al mar. El audaz proyecto saldría a la luz con dos años de avance. El sistema es simple. Sostenido por un ancla en profundidad, las barreras van a desplazarse como un desecho siguiendo las corrientes marinas. La forma y el ángulo de la barrera que liga al conjunto de barreras va así a permitir recolectar los desechos a bajo costo y de modo eficaz.

En efecto, tomando el mismo camino que los desechos, el sistema debería recuperar el 50 % de los desechos plásticos en 5 años. Al principio, el armazón debía limpiar el 42 % de los desechos plásticos en 10 años. Las estimaciones son alentadoras cuando se sabe que ocho millones de toneladas de plásticos se encuentran en los mares cada año. Boyan Slat, el inventor de este procedimiento, tiene sólo 22 años, pero da esperanza: ¿somos nosotros los primeros en poner fin al 7o continente de basura?



MEDIO AMBIENTE Y SALUD – El amianto chrysotile continúa siendo comercializado

Peligroso para la salud y así contaminante, el amianto chrysotile no ha sido añadido a la lista de los productos químicos del Convenio de Rotterdam. Como recordatorio, este convenio tiene como objetivo enmarcar la exportación de productos químicos peligrosos de un país signatario a otro. Con este fin, las medidas vinculantes son múltiples. El comercio de estos productos es limitado para proteger el medio ambiente y la salud de los habitantes de los Estados miembros.

Desgraciadamente, la inserción del amianto chrysotile, llamado amianto blanco, en el convenio ha sido bloqueado por varios países entre los que están Rusia, Siria y la India. Sin embargo, conforme a la reglamentación CLP, el amianto es considerado como CMR de categoría 2. La no integración de este producto químico en el anexo III del convenio es preocupante. Cada año dos millones de toneladas de amianto son extraídos y vendidos esencialmente en los países en vías de desarrollo. Los riesgos sanitarios y medio ambientales ligados a este producto son siempre importantes y de actualidad. Es claro que la situación no evolucionará como un veto para cada Estado miembro podrá permitir hacer obstáculo a la inserción de este producto en el convenio. Por otra parte, es por esta razón que varios países africanos se movilizaron con el fin de proponer la modificación de este dispositivo



JURISPRUDENCIA

Corte de Justicia de la Unión Europea

Asamblea plenaria

Opinión 2/15 Dictamen del 16 de mayo 2017

La Corte de Justicia de la Unión Europea acaba de proferir un dictamen positivo sobre el acuerdo de “nueva generación” de libre comercio entre la Unión Europea y la República de Singapur no circunscribiéndose dentro de la competencia exclusiva de la Unión. Para que sea válido, el acuerdo debe ser aprobado no sólo por el Consejo y el Parlamento Europeo, sino también por cada uno de los parlamentos nacionales.

En efecto, la Corte sostuvo que algunas disposiciones, especialmente las relativas a la protección de la inversión y la solución de diferencias entre inversores y Estado “no podrán adoptarse sin el acuerdo de ellos” Este examen tiene una perspectiva única ya que los parlamentos nacionales deben ratificar el controvertido tratado “CETA”. Esto es discutido por los ecologistas y los pequeños agricultores que ven una amenaza para la biodiversidad y el desarrollo sostenible. Sin embargo, la opinión de la Corte de Justicia es sólo parcialmente favorable. De hecho, si se definen los temas en los que se requiere el consentimiento de los parlamentos nacionales, se reserva el desarrollo sostenible en la competencia exclusiva de la Unión Europea. La Corte de Justicia de la Unión Europea ha dado, sin embargo, un soplo de esperanza a los oponentes del tratado de libre comercio. Este último ya es objeto de numerosos recursos, incluso ante el Consejo Constitucional



ENERGÍAS – Engie vende su actividad de exploración-producción de hidrocarburos

El grupo de energía anunció, el jueves, 11 de mayo, una etapa mayor de su transformación para convertirse en el dirigente mundial de la transición energética. El energético francés entró en negociaciones exclusivas para ceder al grupo británico Neptune Energy su actividad de exploración-producción de hidrocarburos. Esta transacción es una etapa importante en su plano de cesiones de 15 mil millones de euros previstos sobre el periodo 2016-2018 para reajustar su estrategia de bajo carbono sobre las energías renovables (eólica, solar), el abastecimiento de gas y los servicios de eficacia energética. Engie indica haber recibido “una oferta firme e irrevocable” para la venta de su participación en las áreas de Exploración y Producción Internacional. La operación debería permitir al Grupo reducir su deuda neta en 2,4 mil millones de euros, que era de 24,8 mil millones a finales de 2016. Esta filial, que emplea 1622 empleados, y que extrae 148.000 barriles de petróleo equivalentes, a dos tercios de gas, y tiene reservas estimadas de 672 millones de barriles. Se espera que esta transacción se cierre en el primer trimestre 2018 y que permita a Engie reducir un poco más la huella de carbono y su exposición a las fluctuaciones de los mercados de energía. “Esto es histórico, cambia la cara del grupo”, exclamó la directora financiera de Engie Judith Hartmann durante una conferencia telefónica.



MEDIO AMBIENTE Y SALUD – Alerta de ANSES: Los envases contaminan nuestros alimentos

La agencia de seguridad ha puesto en evidencia los riesgos asociados con los aceites minerales y alienta a los fabricantes a adoptar nuevos procesos de fabricación. Estos aceites se encuentran en muchos envases de alimentos en papel y cartón. Aunque se utilizan para los alimentos comunes ya que estos aceites se han acondicionado pueden ser perjudiciales para la salud. En un anuncio publicado el 9 de mayo, la Agencia Nacional de Seguridad de la Salud, la Alimentación, el Medio Ambiente y del Trabajo (Anses) ha puesto de manifiesto en efecto, que los aceites minerales en tintas y adhesivos para papel y envases cartón se propagan en los alimentos que se encuentran en contacto con el envase. Anses recomendó “reducir la contaminación de los alimentos con aceites minerales”, derivados a veces de hidrocarburos cancerígenos. Dos categorías de aceites compuestos de hidrocarburos son desafiadas por los expertos: la MOAH (hidrocarburos aromáticos aceite mineral) y MOSH (aceite mineral hidrocarburos saturados). “Dada la genotoxicidad y mutagenicidad para algunos MOAH, ANSES considera que es necesario reducir prioritariamente la contaminación de los alimentos por estos compuestos.” Por tanto, la ANSES anima a los fabricantes a “limitar la exposición de los consumidores” “usando tintas de impresión, adhesivos, aditivos y coadyuvantes de elaboración” sin MOAH en la fabricación. La agencia sanitaria recomienda aplicar el mismo principio de precaución a los productos utilizados “en el campo de la impresión”.



CONTAMINACIÓN - Diesel: 38.000 muertes en el mundo en 2015 debido a los excesos de las normas de contaminación



Los editores de la revista científica “Nature” denuncian excesos de las normas autorizadas por los vehículos de diesel. Las emisiones de partículas finas y de óxido de nitrógeno (NOx) en la atmósfera son responsables de 107.600 muertes prematuras cada año en todo el mundo. 38.000 de ellos podrían evitarse si se respetan las normas.

Las tres zonas más contaminadas por el diesel en el mundo se han identificado. Encontramos a la cabeza Europa con 11 500 muertes prematuras al año y la India, con 9.700 muertes y, finalmente, China, con 9000 muertes. Los NOx liberados de los vehículos de diesel son 40 veces más perjudiciales para los humanos que el CO2 emitido por los vehículos de gasolina, de acuerdo con “Nature”. Además, las normas en vigor son comúnmente violadas por el diesel, intencionadamente o simplemente porque las pruebas de laboratorio no reflejan el uso real en el camino. Para remediar esto, lo primero que se requeriría sería la aprobación de pruebas más acertadas a su uso real. También hay un umbral de fiscal. Con ventaja fiscal en Europa, casi el 68% de los vehículos son de diesel en Francia contra un 4% en los EE.UU. Reducir el diésel y hacer respetar las normas ahorraría 174.000 vidas al año de aquí al 2040. También hay que tener en cuenta que es en la cabina que la contaminación del es más alta.